

SE CRIPCIÓNES
PAGO ANTICIPADO

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. » 0'05
id. atrasado » 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

REDACCION Y ADMINISTRACION
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCION TELEGRAFICA:
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
pondentes y en las principales
Agencias.

DIARIO LIBERAL DINASTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

ALMACENES MONTANER

Sindicato, 2 á 10
Se han recibido los surtidos de géneros negros para Cuaresma.
Expléndidas colecciones en MANTONES, BLONDA y CHATILLY
ALMACENES MONTANER
Sindicato, 2 á 10

Un consejo

No hay que dudar, la fiebre reporteril arrastra á una parte de la prensa que con razon se había conquistado el título de sensata, á dar cabida en sus columnas á sensacionales infundios que afectan de una manera directa á la seriedad de la publicación que les acoge. ponen en tensión continua el sistema nervioso de sus lectores, iniciando un día un peligro inminente, dando por seguro otro, una nueva calamidad, un inmediato desastre para nuestra ya desdichada patria.

Hoy es el motivo que sirve de base á sus siniestras predicciones, las noticias que un corresponsal que debiera llamarse Cándido, trasmite á su periódico, relativas á los peligros inminentes de un inmediato rompimiento de relaciones entre España y los Estados Unidos, por el desgraciado accidente ocurrido á un barco de la escuadra de esta última nación, y es suficiente esta manifestación que los jingoes han dejado verter con intención depravada sorprendiendo la buena fé del aludido corresponsal, para que la prensa alarmista se entregue sin restricciones á los más negros augurios, y recargando el cuadro de tonos á cual más sombríos nos ponga los yankees armados hasta los dientes á la puerta de casa.

Y lo que es lógico, restablecida la verdad de los hechos, no queda otro recurso á la prensa que con tanta facilidad recoge esas noticias, que rectificar con perjuicio notorio de la seriedad de la misma.

Pero bien pronto otra noticia, de idéntico cañibre é igual procedencia que la anterior, la convierte de nuevo en esforzado paladin y acérrima defensora del infundio, y entonces nos es la guerra con los Estados Unidos lo que señala un peligro serio, es la disidencia entre los elementos que componen el partido autonomista cubano, el pretexto para extenderse en amargas consideraciones, que entrañan como lógica consecuencia la pérdida de nuestras colonias.

Y efectivamente, al poco tiempo el órgano en la prensa del partido autonomista, declara categóricamente que no existen diferencias en el partido liberal autonomista, y no contento con estas declaraciones, afirma sin que sea desmentido por nadie, que todos los elementos del partido están conformes y aceptan sin reservas los últimos acuerdos adoptados por la comisión ejecutiva.

Creánnos nuestros estimados colegas; difundiendo y patrocinando noticias de esa naturaleza, sobre hacer el juego á los propaladores de las mismas, consiguen un efecto contraproducente al fin que se proponen, cual es, que la opinión sensata llegue á dudar hasta de lo que por su origen tiene el sello de indiscutible autenticidad.

No somos nosotros de los que creemos tan halagüeña la situación de España que no exhibiémosle temores por su suerte, no; eso valdría tanto como regar la verdad; pero de ahí ver las cosas con los colores tan negros como los pintan los alarmistas y alardear de que

tal estado de cosas no tienen remedio, hay una enorme diferencia.

La prudencia aconseja acoger tales noticias con la consiguiente reserva.

El proceso de Zola y la opinión europea

El excepcional interés que en todas partes ha despertado esta cuestión, y su extraordinaria importancia desde el punto de vista político y social ha movido á nuestro estimado colega *El Correo* á recoger las opiniones expresadas por los principales periódicos de Europa.

Ya que el estimable diario madrileño nos da hecho el trabajo y nosotros opinamos con él con respecto á la trascendencia del tema que en el mismo se desarrolla, reproducimos gustosísimos los párrafos del colega á fin de que nuestros lectores puedan apreciar por sí la inmensa resonancia de este suceso, que, según todos los indicios está llamado á tener consecuencias graves, la primera de las cuales como se verá en el resumen que va á continuación, ha sido enseñar á Francia buena parte de las simpatías con que contaba en Europa, suscitando recelos respecto al porvenir que muy sinceramente deseamos no se confirmen.

La prensa inglesa

La censura es unánime de los periódicos ingleses, habiendo llamado especialmente la atención la energía con que se expresa el *The Times* en el artículo de fondo que publicó al tener noticia de la sentencia de Zola.

«Su verdadero delito—dice—es haberse hecho órgano de la parte inteligente y reflexiva del público francés, cuya conciencia se ha sentido profundamente agitada, temiendo por la seguridad de los derechos sociales, al ver los procedimientos realizados en nombre de la justicia francesa.

Su verdadero delito está en haber osado levantarse en favor de la verdad y de la libertad civil en el momento en que, si bien muchos veían el peligro ninguno estaba pronto á arrostrar el riesgo personal de la fin de ayudar á evitarlo. Por tan animosa vindicación de derechos civiles elementales, será honrado donde quiera que haya hombres dotados de espíritu liberal.»

Dice luego que la violencia de lenguaje empleada por Zola en su carta, fué un recurso á que éste acudió deliberadamente, pues de haber hecho su crítica con moderación no hubiera logrado romper la conspiración del silencio fraguada en torno de todo lo relativo al esclarecimiento del proceso Dreyfus. Zola sabía que la consecuencia del acto realizado por él sería irremisiblemente el proceso y la condena, y sin embargo, como éste era el único medio de hacer luz, no vaciló en acudir á él. «No envidiamos á aquel que ante tan espléndido alarde de valor personal y de espíritu público, puede detenerse á buscar frases con que censurar las deplorables exageraciones de M. Zola.»

Después de elogiar calurosamente el talento y habilidad desplegados por M. Labori, el abogado de Zola, hace las siguientes afirmaciones:

«La cuestión de la inocencia ó de la culpabilidad de Dreyfus, queda así como estaba; pero la manera como M. Labori ha llevado el proceso, ha puesto fuera de duda que Dreyfus, inocente ó culpable, fué juzgado ilegalmente é ilegalmente condenado. Ha puesto en claro que el caso, tal como lo presentó el gobierno y como se le hizo conocer al mismo acusado, es lo más trivial y más ridículo que podría presentarse á cualquier tribunal. Se ha demostrado también, por las mismas negativas de los testigos militares al rechazar las acusaciones lanzadas contra el Consejo de guerra, que la decisión de este se fundaba en documentos, algunos de los cuales eran tan insignificantes como el *bordereau*, y ninguno de los cuales fué comunicado al acusado ni á su defensor.

Se ha probado además que mientras el primer Consejo de guerra condenó sin prueba legal, el segundo se negó deliberadamente á examinar las pruebas que pudieran implicar la condena de Esterházy. El primero creó arbitrariamente una cosa juzgada, que el segundo empleó como pantalla para no ver los hechos que más importaba examinar.

Y no es esto lo peor, sino que el proceso civil, lo mismo que los militares, degeneró en una apariencia de justicia, y el tribunal juzgado públicamente y con arreglo á las leyes civiles, estaba dominado tan completamente por el elemento militar y por las ideas militares, como los muchos consejos de guerra. Ese es el triste resultado de todo el suceso, que debe hoy causar la más profunda inquietud á todos los franceses capaces de seria reflexión; y seguramente contribuirá á hacer más sombrías sus deducciones el hecho de que los cie-

tados de generales que no se avergonzaron de amenazar al Jurado con la dimisión del Estado Mayor general, fueron saludados con aclamaciones por la multitud, que en su celo por el ejército maltratado los que tenían la audacia de gritar *Viva la República*».

El artículo del *Times* que es indudablemente el trabajo más concienzudo y más notable de cuantos se han publicado sobre este asunto, se completa con las siguientes observaciones de su veterano corresponsal en París, el famoso Blowitz:

«Un pronunciamiento es el acto de un militar en posesión de la fuerza, que se coloca por encima de la ley. Así, Topeto derribó á la reina Isabel, que representaba la ley; Martínez Campos derribó la República, que era también la ley, y el general de Boisdeffre, al decir al Jurado: «Si absolvéis á Zola, nosotros decapitamos al ejército retirándonos», hizo un pronunciamiento, sustituyendo la república militar en vez de la civil.

A nadie ha sorprendido, ni podía sorprender, la sentencia que condena á Zola al *maximum* de la pena, porque el Jurado ni siquiera se había atrevido á reconocer la existencia de circunstancias atenuantes, y el tribunal, sujeto, como el Jurado, á la dictadura militar, no se aventuró á disminuir la pena.

La cláusula 31 de la ley de imprenta de 1881 castiga con prisión desde una semana hasta un año, y la multa de 100 á 3,000 francos por «difamación por virtud de sus funciones ó de su cargo, de uno ó varios individuos del ministerio, uno ó varios individuos de cualquiera de las dos Cámaras, de un funcionario público, de un depositario ó agente de pública autoridad, de un ministro de las religiones subvencionadas por el Estado, de cualquier ciudadano en el ejercicio de funciones públicas, temporales ó permanentes, de cualquier jurado ó testigo por virtud de su declaración.» La ley deja deliberadamente ancha margen á los jueces desde una semana hasta un año y han condenado á Zola a un año. No es posible decir lo que el Jurado hubiera hecho sin la imperiosa intervención de los generales.

El general de Pellieux dijo: «Si quitais á la nación la confianza en el ejército, entonces, en el momento de la guerra, más próximo quizá de lo que creéis, enviaréis vuestros hijos á la matanza.»

El general de Boisdeffre dijo: «Condenad, ó de lo contrario nosotros dimisitmos.» No hay Jurado en el mundo que en tales condiciones hubiera absuelto á un acusado.

Ahora bien; la desgracia de este asunto es que á causa de la presión militar, la conciencia pública no quedará satisfecha. Esta condena, impuesta por la fuerza, suscitará recelos en el mundo civilizado.

Dreyfus ha sido condenado en virtud de un documento que para él se tuvo secreto. M. Zola ha sido condenado bajo la presión del ejército, que suprime todo argumento y sustituye la libertad de juicio con una voluntad de hierro. Tal es el hecho. Se ha dictado una condena por no ser posible hacer otra cosa, cuando hubiera sido mejor satisfacer la conciencia pública por medio de un juicio independiente.

El mismo Zola sabía que estaba condenado de antemano. Esto, á no dudar, explica la imprudencia de algunas de sus palabras, pero explica también que un ejército tan poderoso como el ejército francés es incompatible con una República impersonal. En todas partes los grandes ejércitos han tenido como contrapeso la Monarquía, y si la República americana se mantiene es por no tener ejército.

No solo ha sido condenado Zola, sino también la República, porque ya no puede ofrecer á los ciudadanos la seguridad de la libertad, que es la única razón de su existencia.

Ha dejado surgir animosidades de raza; ha dejado pasar sin castigo insultos infames, y solo el militar, al ser insultado, hace que la ley, despierta únicamente para él, imponga el castigo que exige. Ectiadase que no trato de juzgar la sentencia en sí misma, pero lamento, por Francia y por los ciudadanos franceses, que ésta aparezca haber obligado al Jurado de hoy á absolver los tribunales militares de 1894 y de 1897-98.

El veredicto, además, puede no ser la última palabra del asunto, porque se dice que M. Zola apelará por quebrantamiento de forma ante el tribunal de casación.»

Véanse los juicios de otros periódicos ingleses: el *Daily Graphic* dice: «A despecho de las más descaradas tentativas para no dejar hablar á la defensa, el efecto del proceso ha sido confirmar las más graves acusaciones lanzadas por Mr. Zola. El resultado no es tanto la condena de Zola como la tercera República. Nos presenta á Francia en el declive de pasiones antieclesiales, privada de todas las garantías de una administración de justicia equitativa y dominada por una casta militar que desceradamente se burla de la ley.»

El *Daily Mail* escribe: «M. Zola va á la cárcel por un año y Francia es borrada de la lista de los países civilizados hasta que despierte á la tremenda enormidad de esta farsa judicial.»

El *Daily News*: «La sentencia es brutal. Todo el procedimiento seguido redundará en descrédito de la administración de justicia francesa.»

«La forma del proceso—dice el *Daily Telegraph*—no solo fué meramente singular, sino sin ejemplo en los anales de la justicia civil ó militar.»

La prensa alemana

La *Gaceta de la Alemania del Norte*, órgano oficial, como es sabido, se limita á decir que Zola parece no haber juzgado bien á sus compatriotas, puesto que en todos los casos sensacionales en Francia, se supone que el veredicto y la sentencia encarnan el espíritu y el carácter de la nación, y se trate de absolver á un asesino ó de privar del beneficio de la clemencia á un hombre impopular. «El tribunal se acomodó al criterio del Jurado y dictó la sentencia más grave que la ley permitía.»

Las *Ultimas Noticias de Berlín* (*Berliner Neueste Nachrichten*) afirma que los principios elementales de la civilización han sido pisoteados por el pueblo que pretende marchar en la vanguardia del progreso. «El anti semitismo—dice—celebra sus peores orgías, y donde quiera que hay la más leve alusión á la aborrecida Alemania, todo vislumbre de razon y de honor desaparecen.»

El *Berliner Tageblatt* va todavía más allá. «El ejército francés ganó ayer—dice aludiendo al día de la sentencia—su primera victoria, desde la derrota de 1870-71. Para nosotros los alemanes, el proceso contiene una lección especial. Zola recibió los golpes, pero contra quien van dirigidos es contra Alemania. Ayer hemos enterrado la esperanza de llegar nunca á una paz honrosa con Francia. La revisión del proceso Dreyfus ha sido negada. ¿Se obtendrá la revisión de la paz de Frankfurt?»

La *Vossische Zeitung*, periódico liberal, escribe, refiriéndose á Zola: «No está caído. Coronado con la aureola del más puro amor á la humanidad, su figura penetra en la región de la inmortalidad, que sus escritos tal vez no le hayan conquistado. Lo que ha hecho con tanto valor en favor de la verdad, la justicia y la humanidad, es seguramente tan digno de elogio como la acción de Voltaire en el caso de Jean Calas, si bien ejecutada en circunstancias mucho más difíciles.»

Cree la *Vossische Zeitung* que la nación francesa tendrá todavía que reconocer avergonzada los servicios del hombre á quien ahora condena á perder un año precioso de una vida consagrada á la gloria nacional, por su valentía como campeón de la verdad.»

La *National Zeitung* afirma que en Francia ha triunfado y domina el reinado militar del terror.

Die *Post*, después de decir que el juicio universal será contrario á Francia al juzgar este suceso, añade: «Se han puesto de manifiesto, de manera muy desfavorable, no solo ciertos detalles de la vida y del modo de ser de oficiales del Estado Mayor general, sino la capacidad intelectual de los jefes del ejército francés.»

Los Sandherr, los Du Paty de Clam, los Esterházy quedarán como tipos permanentes de los oficiales franceses de la época presente y servirán para dar la medida de su valía.... Una República en que el ejército es soberano es una monstruosidad. Aunque por el momento no hay motivo para mirar con inquietud el desarrollo de los sucesos en Francia, no podemos menos de pensar que aquel país podría entrar en otro camino que no sabemos dónde le conduciría. Vigilancia, tal es el dictado del deber para Alemania.»

La prensa austro-húngara

Según los corresponsales que llevan largo tiempo residiendo en Viena, la opinión dominante en la alta sociedad, es que Dreyfus es inocente. Respecto al proceso de Zola el completo fracaso de la administración de justicia en el país que se enorgullece de marchar al frente de la civilización, ha sublevado la conciencia pública.

Vease el lenguaje de los principales órganos de la opinión. La *Nueva Prensa Libre* dice:

«Francia tendrá que arrepentirse algún día amargamente de esta sentencia, cuya responsabilidad cae sobre todo el pueblo francés. Los franceses han perdido toda idea de verdadera libertad. Zola, Picquart y Dreyfus han sido sacrificados á razones de Estado. Lo ocurrido es un retroceso á la barbarie, porque en parte alguna se admite el principio de que el individuo deba perder la vida, la honra y la libertad, porque el bien público prohíbe la rectificación de un error judicial. La nación donde no se mantiene firme el sentimiento de justicia, está siempre amenazada de decadencia.»

En sentido análogo se expresa el *Neues Wiener Tagblatt*, que hace además un caluroso elogio del acto realizado por Zola, á cuyo lado—dice—se coloca resueltamente.

Uno de los periódicos más importantes de Hungría, el *Pester Lloyd*, escribe: «Cuánto debe haber descendido la nación que levanta sobre el pináculo á Rochefort y envía á la cárcel á Zola! ¿Qué se ha hecho hasta del buen gusto de Francia, cuando hay un tribunal de justicia que no vacila, impulsado, según toda apariencia, por deseos de vengarse, en imponer severo castigo á un hombre á quien el mundo respeta como el más eminente y principal representante de la literatura francesa contemporánea, y cuya falta, si tal puede llamarse, consiste únicamente en creer, como creen millones de personas fuera de Francia, que Dreyfus es inocente?»

Tienda Nueva de San José

de
IGNACIO FIFUEROLA
CENTRAL: BRONDO, 7.—SUCURSAL. JAIME II, 14

Gran baratura por final de temporada

600 cortes pañete a 20 rs.
Cortes amure negro puro lana, a 10 ptas.
Cortes franelas a 10 rs.
Telas escocesas a 10 id. corte.
200 piezas lienzo puro hilo a 4 id. una.
Madapolán a 16 céntimos cana.
200 piezas madapolán a 20 rs. una.

300 docenas pañuelos hilo dobladillo a 4 ptas.
Cubrecorsés con mangas a 4 rs. una.
300 camisas señora confeccionadas a 4 rs.
Sábanas confeccionadas a 9 rs. una.
1,000 mantas algodón a 3 rs. una.
200 alfombras gusto país a 8 rs. una.

Un extenso y variado surtido en telas para sábanas, todas de un ancho, alorachados, puntillas, tobas las en todas clases y tamaños, cubrecamas, brocateles yutes, alfombras, cojines y un sin fin de artículos imposibles de enumerar, a precios sin competencia. Mantas de lana y alfombras a precios de fábrica. Géneros de punto de todas clases.

La casa que vende más barato. Verlo para creerlo
Central—Brondo—7—Antigua casa Brondo
Sucursal—Jaime II—12 y 14

¿Qué se ha hecho del sentido común de los gobernantes de Francia, si imaginan que la condena de Zola terminará el asunto Dreyfus?

Todo esto no puede quedar sin castigo. Su consecuencia inmediata será que la indignación y los mejores instintos de los pueblos civilizados les harán formar un cordón sanitario alrededor de la República. No podrán tener nada de común con un pueblo que desafia brutalmente toda idea de civilización. La nación francesa invita al mundo a la Exposición el final del siglo, y una de dos: ó habrá de redimir el crimen cometido y confesar la vergüenza del acto realizado ó habrá de contentarse con que los visitantes de la Exposición sean Rochefort y sus parciales. Ningun pueblo europeo que se respete y repete su libertad, querrá prestarle su concurso.

La prensa italiana

El Secolo de Milan, republicano, censura también enérgicamente la forma como se ha llevado el proceso y elogia el acto de Zola; pero no cree que por este solo hecho puede considerarse herida de muerte la República.

La opinión de los demás periódicos es en general contraria a la sentencia. El *Observatore Romano*, órgano del Vaticano, ha guardado en este asunto absoluta reserva.

En Rusia

El corresponsal del *Times* en Odessa dice: «La opinión general aquí es que la sentencia de M. Zola es un golpe a la civilización, un triunfo para el fanatismo y una triste manifestación de lo que es la justicia en Francia.»

Recortes

Ni sube, ni baja, ni se está quedo

Lo del *Maine* sigue como estaba. En Washington no hay corresponsal que se dé cuenta exacta de lo que piensa en realidad de verdad el Gobierno republicano, ni de lo que podrá hacer ó dejar de hacer mañana.

Cada día sacan una impresión distinta estos corresponsales, y aún en el mismo día creen descubrir por la tarde lo contrario de lo que habían creído por la mañana. Y es que Mac-Kinley lucha entre el temor a la guerra y el miedo á hacerse antipático al partido jingo, que es el más numeroso.

No se explica de otra manera su interés por quitar importancia en sus conversaciones privadas a las declaraciones que el cargo le obliga a hacer en público.

No tienen otra explicación tampoco las medidas encaminadas a aumentar los apretos de guerra que dicta a los dos días de haber dicho en un acto solemne que no hay motivos para temer una guerra.

Un Madrileño al Polo

Dicen de Roma que se halla completamente resuelto el viaje del duque de los Abruzos, al Polo Norte.

Alguno de nuestros lectores recordará que este duque es el príncipe Luis Amadeo, hijo del exrey de España, D. Amadeo de Saboya, y nacido en Madrid un mes antes de la abdicación de su padre en 1878.

La expedición comenzará el verano, yendo a Cristianía con objeto de celebrar una conferencia con el explorador Nansen; allí esperará la entrada del invierno, en cuya época se trasladará con su ayudante a la tierra de Francisco José, con objeto de ultimar los trabajos preparatorios de la expedición.

Calculase que el viaje durará tres años, y para llevarle a cabo reunirá el duque de los Abruzos cuantos elementos científicos y materiales sean necesarios, a fin de asegurar en lo posible el éxito de la empresa.

El príncipe Luis Amadeo consagrará su estancia en los hielos, no sólo a exploraciones polares, en las que procurará acercarse todo lo posible a puntos aún no visitados, sino a experiencias y estudios de meteorología, botánica y zoología.

Es un viaje de instrucción que rara vez emprenden personas de sangre real, y que ha de robustecer bastante la ya notable cultura de nuestro compatriota.

El general Augustí

Queda ya firmado el nombramiento del general Augustí para el mando superior de Filipinas.

Embarcará en los primeros días de Marzo.

D. Basilio Augustí y Dávila ocupa en el último Anuario Militar de España el número 34 del escalafón de tenientes generales. Na-

ció el 12 de Febrero de 1840 y ascendió a su actual empleo el 24 de Diciembre de 1894.

Es procedente del cuerpo de Estado Mayor, en el que ha disfrutado siempre fama de competentísimo.

Al crearse el octavo cuerpo de ejército fué nombrado su comandante en jefe, y actualmente ejercía el mando de la sexta región, con residencia en Burgos.

Está condecorado con las grandes cruces del Mérito Militar blanca y de San Hermenegildo.

El general Augustí fué elegido senador por Almería en 1896, presentándose como candidato conservador, si bien no llegó a jurar, porque no contaba los dos años de antigüedad en su empleo de teniente general, y aunque fué aprobada su acta, no podía tomar posesión del cargo hasta cumplir el tiempo, citado, lo cual sucedió después de suspenderse las sesiones del Parlamento.

Atendida la excepcional importancia que reviste publicamos a continuación la circular inserta en el número 4855 del *Boletín Oficial*, en la que encarece nuestro celoso gobernador la necesidad de que cooperemos todos al mejor éxito del Congreso Internacional de Higiene y Demografía que se celebrará en Madrid el próximo Abril.

Comisión auxiliar del Congreso de Higiene y Demografía

Circular

Ya se ha extendido por todo el mundo la noticia de que en el mes de Abril de 1898 se ha de celebrar en la Capital de España un Congreso Internacional de Higiene y Demografía bajo la augusta protección de S. S. MM.

Al impulso que a los trabajos de propaganda han sabido imprimir los dignos Presidente y Secretario de organización de tal asamblea científica, han correspondido, como era de esperar, además de multitud de particulares, casi todos los Gobiernos, extranjeros lo mismo que los higienistas y demógrafos de más renombre.

Se ha nombrado delegado especial en los Estados Unidos, Suiza, Francia, Holanda, Suecia, Portugal y Chile.

Han prometido concurrir, la República Argentina, Paraguay, Méjico, Costa Rica, Guatemala, Uruguay, China, Siam y Japón.

Están constituidos los comités nacionales de Inglaterra, Alemania, Austria, Dinamarca, Holanda, Bélgica, Rusia, Suecia y el Japón.

En los países en que aun no existen Comités está en estos momentos activándose su constitución y formarán al frente de todos, las personalidades más conspicuas entre higienistas, demógrafos y sociólogos.

Urge, pues, que nuestro país cumpla dignamente el compromiso contraído ante el mundo civilizado, realizando un Congreso lo más brillante y lucido posible.

Ahora más que nunca es ocasión oportuna para demostrar a propios y extraños que nuestras energías nacionales no se agotan a pesar de los enormes sacrificios que allende los mares nos impone el honor y el deber tan estimados por todo buen español.

Encarecer la importancia de tal Congreso sería hacerlo de la Higiene misma, rama la más importante y trascendental de todos los conocimientos humanos ya que tiene por sujeto al hombre y por objeto mejorar, favorecer y conservar su organismo. A todo el mundo interesa mirar por su salud que es manantial de felicidad y de provecho y sin el concurso de la Higiene, la humanidad no podría caminar hacia su perfección.

Pero esta ciencia después del renacimiento, ha ensanchado sus límites y al grito de libertad con que se apartó de la Escolástica y de las ciencias ocultas tomó el carácter científico propiamente dicho y necesita ahora de nuevos horizontes y de mayor desarrollo que sólo puede adquirir juntando la savia del mayor número posible de inteligencias aunándose en esfuerzo colectivo como sucede en estos modernos pugilatos que en bien de la sociedad se celebran de vez en cuando.

Mallorca motejada, tal vez injustamente de apática, ha de responder con entusiasmo al llamamiento del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación y de jando de lado toda mira política por demás inopor-

tuna en la ocasión presente, secundarle contribuyendo a tan buen fin como es el que se persigue.

La Junta Central de propaganda y organización dice: «Los médicos, con sus estudios de todo género sobre profilaxis y macrobiótica; los Químicos y Farmacéuticos, con el de las sustancias antisépticas, análisis de alimentos y bebidas; los Ingenieros y Arquitectos con el resultado de sus investigaciones sobre construcciones privadas y públicas; los demógrafos con sus trabajos apoyados especialmente en la estadística que tan poderoso auxilio presta ya en nuestros tiempos a la resolución de los problemas más interesantes de la Higiene pública; los sociólogos, los Maestros y cuantos se dedican a las labores que se relacionan con el arte de conservar la vida sana y perfeccionada pueden y deben ofrecer su valioso concurso al primer Congreso Internacional de Higiene que vá a celebrarse en España. No estará demás todo cuanto se haga en este sentido; advirtiéndose que como «lo mejor suele ser enemigo de lo bueno» no debe ser obstáculo para contribuir a la obra el natural reparo de la modestia; cualquiera que sea el fruto del estudio personal ó de la investigación colectiva, puede servir de materia para un trabajo que venga a aumentar el número de los que procedentes del país y del extranjero, han sido recibidos ya en la Secretaría general de la Junta de Madrid, siempre que se ajuste a las exigencias que imponen el programa del Congreso, y la naturaleza de los estudios contemporáneos.

Es de suponer que todos los directamente aludidos en esta alusión concurrirán según la medida de sus fuerzas. Así lo espera y agradece ya de antemano esta Junta provincial auxiliar que tiene el decidido propósito de activar todo lo posible los trabajos durante el poco tiempo que falta para la celebración del Congreso ó de la Exposición.

La Junta central se ha dignado conceder a esta Comisión, prórroga hasta el 15 del corriente para reunir los objetos destinados a la Exposición del Congreso, los cuales se recibirán en el local del Colegio Médico Farmacéutico para remitirlos oportunamente de una sola vez a su destino relevando al Expositor de todo trámite con el fin de darle el mayor número de facilidades posible.

Palma 3 Marzo de 1898.—El Gobernador Presidente, *Victoriano Guzmán*.

Palma

—Una brigada de peones del Ayuntamiento se ocupa en la recomposición del firmado de la calle de los Olmos, empleando para ello piedra machacada.

—Un carro de transporte atropelló ayer tarde en la calle del Sindicato a un sujeto que conducía un carretón de mano, causándole varias heridas en la mano derecha y costado izquierdo.

El herido fué curado en la casa de socorro del Ayuntamiento y citado el carretero para que comparezca hoy ante la autoridad del Sr. Alcalde.

—En el caserío del Secar de Real ocurrió el miércoles una sensible desgracia.

Una criaturita de corta edad jugaba inocentemente con un trozo de lima de acero infiriéndose una herida en la cabeza, apelando la madre, para restañar la sangre, a uno de los mil remedios caseros en boga entre la gente del pueblo.

Pasadas algunas horas presentaba el herido síntomas patentes de notoria gravedad, falleciendo de madrugada.

El juzgado se personó en la casa del interfecto al objeto de intruir las diligencias sumariales de rúbrica en tales casos, siendo de orden del juez trasladado al cementerio el cadáver de la infeliz criatura.

—A dos mujeres que armaron escándalo en la calle de la Luz las multó ayer el Alcalde en 250 pesetas a cada una.

—Ayer empezaron las obras del embaldosado de la acera de la calle de Santo Domingo.

—A los individuos de la recluta voluntaria de Filipinas está mandado se les expida la licencia absoluta.

—El maestro jubilado de Inca, D. Jaime Más, ha sido clasificado por la Junta Central con el haber anual de 980 pesetas.

—D. Bernardo Bauzá, maestro de niños de Pina (Algaída) ha solicitado su jubilación.

—Han sido trasladados al parque de Artillería los proyectiles que trajo de Barcelona la balandra «San José».

—D. Fernando Sancho ha sustituido a D. Jerónimo Castaño en el cargo de director de *El Magisterio Balear*.

Telegramas

De los corresponsales de *El Liberal*

Los Carlistas.—El general Parrado

Madrid 4, 3/45 m.

Reunidos los carlistas acordaron por mayoría de votos acudir a la lucha electoral en las próximas elecciones.

Dice un despacho de la Habana que el general Parrado manifestó a los jefes de los voluntarios carece de fundamento y es completamente inexacto el rumor del próximo desarme de dicho instituto.

Actitud de los voluntarios

Madrid 4, 3/45 m.

Dicen las últimas noticias de la Habana

que los jefes de los batallones de voluntarios han nombrado una comisión, facultándola para formular una enérgica protesta contra el acuerdo del desarme de dicha fuerza, caso de confirmarse el rumor que circula referente a dicho desarme.

Los trigos y harinas.—La pastoral de Cascajares.

Madrid 4, 1/15 m.

La *Gaceta* publica el decreto fijando los impuestos de arancel en diez pesetas los cien kilogramos de harina y en seis los cien de trigo.

Esta modificación empieza a regir hoy.

Manifiesta un despacho de Roma que León XIII está disgustadísimo del contenido de la Pastoral del Arzobispo de Valladolid, Sr. Cascajares, a quien amonestará si se lo pide el gobierno de España.

Varias noticias

Madrid 4, 1/15 m.

Dice un despacho de Barcelona que en dicha capital ha disminuido el precio de la carne, aumentando el del pan.

El cabecilla Roloff ha dimitido el cargo de Jefe del Estado Mayor insurrecto que desempeñaba.

En Barcelona se han aconcentrado 864 reclutas que el sábado embarcarán para Cuba.

Procedente de Tolón, y en estado de prestar servicio, fondó ayer en Cartagena la fragata de guerra *Victoria*.

Una conferencia.—Lo que dice Calixto García.

Madrid 4, 1/15 m.

El general Augustí, nombrado recientemente para sustituir a Primo de Rivera en el mando superior de Filipinas, ha celebrado una detenida conferencia con el Ministro de la Guerra, general Correa, de quien ha recibido amplias instrucciones.

Dicho general saldrá probablemente el lunes para el archipiélago filipino.

El cabecilla Calixto García ha publicado una orden del día llamado traidores a la Patria a los individuos que forman los Comités autonomistas.

Pérez.

Ultimas cotizaciones

Valores locales

Crédito Balear.	60'00
Cambio Mallorca.	3'00
Fomento Agrícola.	68'00
Ferro-Carriles de Mallorca.	40'00
Alumbrado por Gas.	81'00
Salinas de Ibiza.	220'00
La General Mallorquina.	00'00
Bonos Municipales.	35'50
La Islaña Marítima.	57'00
B. de P. y Caja de Ahorros.	00'00

Valores públicos

Madrid 3, 5 t.	
4 p ^g interior perpétuo.	64'13
4 p ^g exterior perpétuo.	80'25
4 p ^g amortizable.	76'35
Cubas.	92'00
Cubas nuevas.	76'40
Banco de España.	414'00
Tabacos.	251'00
Francos.	84'30
Libras.	00'00
Barcelona 3, 4 t.	
4 p ^g interior.	64'57
4 p ^g exterior.	80'63
4 p ^g amortizable.	28'00
Cub 86.	91'00
Coloniales.	93'00
Nortes.	22'75
Francias.	17'15
Madrid.	00'00
París.	59'56
Cubas 1890.	75'7g

Subastas

Destajo del dique de cerramiento del freo comprendido entre la isla Savina y la punta del mismo nombre en la isla de Formentera.

Hasta el día 16 de Marzo de 1898 se admitirán por escrito arregladamente al adjunto modelo en casa de D. Bernardino Berrás residente en esta, calle de Montenegro núm. 9—11 las proposiciones para construir el dique citado de conformidad con el pliego de condiciones y planos que pueden examinarse en casa del citado señor Berrás.

Modelo de proposición

D. N. N. vecino de .. que vive calle n.º según cédula personal se compromete por sí a construir el dique de cerramiento comprendido entre la isla Savina y la punta del mismo nombre de la isla de Formentera arregladamente a los planos y pliego de condiciones introduciendo en el presupuesto de contrato el tanto por ciento (en Letras) de baja.

Fecha y firma del proponente

Alcaldía de Palma

Acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 28 de Febrero último que se complete la Colección Legislativa de España, se anuncia al público que se admitirán proposiciones para adquirir los tomos respectivos a los años 1875 a 1897 inclusive hasta fin de Abril próximo.

Palma 3 Marzo de 1898.—El Alcalde, Eugenio La Sada.

Bicicletas "The Royal Enfield," Y BRITANNIA Pronto llegarán importantes remesas de bicicletas MODELOS 1898

para carreteras, de medias carreras y para pista.
Plaza de Cort «ROLOJERIA SUIZA»

NOTA.—Para facilitar á los ciclistas que tengan máquinas antiguas ó de las que estén descontentos la adquisición de obras nuevas, se tomarán á cambio las usadas, de cualquier marca que sean.

Edición de la tarde

VIERNES 4 DE MARZO DE 1898

Echos y comentarios

I

El dignísimo gobernador civil de esta provincia dictó tiempo atrás una providencia declarando incapacitados para ejercer el cargo de concejal en el Ayuntamiento de Calviá á D. Gabriel Cerdó Sastre y D. Juan Terrasa Bernad, disponiendo en su consecuencia que cesasen en el desempeño del mismo.

Y dictó esta providencia ateniéndose en un todo á las disposiciones de la ley... si bien esta vez como en los más de los casos, no estaban las tales disposiciones en armonía muy perfecta con la conveniencia política de los conservadores, cuya oficiosa defensa ha echado al parecer sobre sus hombros—por falta sin duda de clientes legítimos—el orgullo de D. Enrique O.

Notificada á los interesados la providencia en cuestión, tan lógica, tan justa, tan evidente debió parecer á uno de ellos por lo que á su persona se refería, que, sin embargo del interés político llevado siempre á la exajeración por la grey conservadora de Mallorca, ni siquiera se ha atrevido á impugnarla interponiendo en contra el correspondiente recurso.

El otro interesado D. Gabriel Cerdó apreció de otro modo el acuerdo del gobernador y se ha alzado de él utilizando al efecto los medios que le conceden las disposiciones vigentes.

En la sustanciación del expediente promovido con motivo de la incapacidad de estos dos flamantes concejales que habían de llevar al Ayuntamiento de Calviá la representación conservadora con menosprecio de la ley y solo al amparo de un intolérable y depresivo caciquismo como el que imperaba para oprobio de Mallorca en los tiempos famosos del Sr. Cárcova, se padeció en las oficinas del gobierno civil un error involuntario por efecto de haberse traspapelado el recurso que en 18 de Febrero presentara el Sr. Cerdó alzándose de la providencia gubernativa.

Y el señor Guzmán, siempre correcto con todos, con el amigo y con el adversario, al tener noticia del hecho por un escrito de queja que el mismo interesado producía, dió una prueba más de su nunca desmentida caballeridad revocando *in continenti* las diligencias continuadas con posterioridad al error, en el expediente de que se trata, y reponiendo por completo las cosas al ser y estado en que se hallaban antes á fin de que la equivocación padecida no pudiese causar nunca al interesado ni el más insignificante perjuicio.

Estos son los hechos.
Veamos ahora los comentarios

La providencia en que nuestra primera autoridad civil declaraba fundándola en la ley y en su derecho perfectísimo, la incapacidad de los señores Cerdó y Terrasa, ha molestado mucho, por lo visto, á esos defensores del gran Romero que constantemente hacen el coco desde las columnas de *El Balaer* para ver si con sus amenazas y con sus desplantes soporíferos llevan la desolación á nuestro campo y convencen al pueblo—que parece empeñado en no convencerse—de que solo el romerismo, solo Cuschieri y sus secuaces tienen para él la tan careada felicidad.

Y he ahí que *El Balaer* en su número de anteayer dedica dos columnas—nada menos—al asunto de la incapacidad en cuestión.

Segun este artículo, el gobernador civil ha cometido el delito de falsedad de documento público, excitando las iras del colega hasta el extremo de que éste, es decir, el pulcro, el intachable, el correctísimo Cuschieri y sus no menús pudibundos compañeros de redacción, no pueden ya sobreponerse á los deseos de recurrir al Tribunal Supremo y pedir-

le estrecha cuenta de las acciones—*atropellos incalificables*—que aquí realiza el Sr. Guzmán.

Ya presumíamos que el acto de caballeridad llevado á cabo por el dignísimo gobernador civil de esta provincia, sacrificando hasta su amor propio, no estaba al alcance de *El Balaer*, cuando sus hombres han aplaudido con aplauso ruidoso y entusiasta las mostruosidades más grandes que registra la historia de nuestra política provincial.

Por esto no nos extrañan los comentarios que al colega ha sugerido la conducta del gobernador.

Para *El Balaer*, un descuido involuntario había de ser un signo de mala fé; esto es óbvio: era de esperar y ha sucedido.

Que este descuido no producirá perjuicio alguno al interesado porque al ser advertido por el señor Guzmán fué inmediatamente subsanado, esto lo sabe *El Balaer*; pero se lo calla, porque esta consideración por sí sola destruiría sus argumentos y el colega prefiere job rectitud de miras prefiere emplear el sofisma para presentar como falsario al gobernador ante los ilusos que leen el fachendoso órgano del romerismo, que tener que aplaudir en un gobernador no afecto á su desatentada política, un acto de caballeridad digno bajo todos conceptos de respeto, de aplauso y de simpatía.

El maquiavelismo del diario pseudo conservador es harto evidente para que muchos, la mayoría, de sus cargos obren en la opinión sensata del país el efecto apetecido.

Pero no importa.

Los comentarios que hace *El Balaer* con respecto al asunto que nos ocupa, queremos destruirlos y los destruiremos.

Vaya por de pronto lo dicho.

Más, mucho más, nos resta por decir.

Y esto será objeto de nuestro artículo de mañana.

De todas partes

Suicidio de un comisario de guerra

Leemos en un colega madrileño:
«Anteanoche ingresó en las Prisiones Militares el comisario de guerra D. César Pacheco, que desde hace tiempo tenía perturbadas sus facultades mentales.

Este distinguido jefe de Administración militar es la persona á quien se refería un periódico, haciéndose eco de que antes de ser llevado á las Prisiones de San Francisco, se había presentado con intenciones no muy buenas en la residencia particular del ministro de los Estados Unidos en Madrid.

No parece que esta segunda parte de la noticia sea exacta, pues ni Mr. Woodford ni nadie de su casa tiene conocimiento de ello.

El ingreso del Sr. Pacheco en las Prisiones Militares, á donde fué llevado por un hermano suyo para que quedara en observación, se hizo á instancia de la familia.

Hace algunos meses, encontrándose en Sancti-Spiritus (Cuba) el Sr. Pacheco, intentó suicidarse disparándose un tiro de revólver, del que afortunadamente salió ileso.

Desde entonces pareció que su cerebro no funcionaba con la normalidad debida, síntomas que fueron notados por su familia cuando llegó á Madrid el Sr. Pacheco, la que se alarmó de tal modo que creyó necesaria la traslación de aquel á las Prisiones Militares.

Parece que al llegar á las Prisiones D. César Pacheco, no fué registrado, pues de haberlo sido, se le hubiera encontrado un revólver, sistema Smit, que llevaba consigo.

Ayer, poco después de las doce de la tarde, se oyó una fuerte detonación que partió de la habitación en que el Sr. Pacheco se encontraba.

Al entrar en dicha habitación parte del personal que se hallaba en el edificio, vió que D. César Pacheco yacía moribundo, víctima de un tiro que él mismo se había disparado por debajo de la barba.

El suicida falleció á los pocos momentos.

El juzgado militar de guardia comenzó en el acto á instruir las oportunas diligencias.»

El año de los centenarios

El que comenzó en el mes de Enero ha de ser fecundo en conmemoraciones centenarias.

En Francia se celebrarán tres: el del poeta Jasmin, nacido en Agen en 1798, y muerto en 1864; el de Augusto Comte, fundador de la escuela posibilista, y el del célebre Michelet, que nació el 21 de Agosto de 1798r

Italia puede celebrar otros dos, que son: el del gran poeta Leopardi, y el de Sivanarola, el famoso monje tribuno.

En Suiza, además del centenario de la independencia del Grató de Vaud, se celebrará en Bale el cuarto del pintor generalísimo Holbein autor de la célebre «Danza de los muertos».

Portugal organiza los festejos de Vasco de Gama, descubridor del mar de Sur.

Alquiler de novios

Prevalecen una curiosa costumbre en algunas provincias de Holanda durante el Carnaval. Las jóvenes obreras ó domésticas que no tienen novio, alquilan uno para que las acompañen los días festivos.

Estos osos forzosos ó alquilados cuestan caros, por lo cual ocurre en ocasiones que se reúnen dos ó tres doncellas para alquilar un galán comun.

El novio temporero tiene muchos deberes que cumplir; ha de tener buena figura y buena conversación, ha de vestir bien y ha de ser incansable bailarín.

En cambio goza de muchos derechos y recibe, además de un sueldo remunerador, muchos regalos, consistentes principalmente en comestibles.

El «desideratum» de estas jóvenes holandesas es poder alquilar un novio temporero para ellas solitas.

Palma

—Procedente de Ibiza y Valencia fondeó esta tarde en el muelle el vapor *Unión* con la correspondencia, 12 pasajeros y carga.

—La guardia civil detuvo ayer en la villa de Santa Margarita á una mujer, presunta autora de la corta de 11 higueras jóvenes.

La acusada quedó á la disposición del juez municipal de dicha villa.

—Entre el pasaje llegado hoy á esta ciudad á bordo del vapor *Unión* cuéntanse los soldados regresados enfermos del ejército de Cuba Bernardo Banzá Barceló, de Petra; Juan Aguiló Piña, de Palma; Antonio Alomar Torrens, de Llubí; Antonio Vicens Grau, de Felanitx; Juan Salvá Fullana, de Lluchmayor; Juan Alorda Planas, de Santa Catalina; Simón Calafat Perelló, de Santa Margarita; Miguel Tuduri Mascaró, de Alayor y el sargento Juan Colón Bó, de Palma.

Todos estos individuos han sido socorridos con dinero por la Junta de Protección al soldado, á su llegada á esta capital.

A todos deseamos pronto y completo restablecimiento.

—Ayer al anochecer un carruaje que iba á todo correr en dirección al Pont d'Inca atropelló en el *Hostalet d'en Canellas* y sitio llamado *Can Capas*, á un niño como de unos tres años de edad, pasándole una de las ruedas por encima del cuello. La infeliz criatura murió por estrangulación, á los pocos momentos de ocurrido el incidente.

Avisadas las autoridades se trasladaron inmediatamente al lugar del hecho el juez accidental señor Felit, el escribano Sr. Rosselló, el segundo jefe de la guardia municipal, Sr. Moyá, el cabo Sr. Gilet y el médico Sr. Gayá.

Se ignora quién sea el autor del atropello, practicando la autoridad activas diligencias para dar con él.

—Se ha encargado de la comandancia de Artillería de esta plaza el capitán D. Francisco Villalonga Borneo, por haber pasado en situación de retirado el teniente coronel D. Antonio Carretero que desempeñaba dicho cargo.

—La *Gaceta de Madrid* ha publicado el anuncio de las escuelas vacantes que han de proveerse por concurso de ascenso según los artículos 5.º y 6.º del Reglamento provisional de Escuelas de 11 de Diciembre de 1896.

Escuelas elementales de niños.—Ibiza, Inca y Lluchmayor con 1,100.

Escuelas elementales de niñas.—Hostalets con 2,000 é Ibiza con 1,100.

Escuela de párvulos.—Mahón con 1,375.

—Por el Juzgado de instrucción de Bayamo (Habana) se cita á los parientes que se crean con derecho á la herencia de D. Ignacio Simó, fallecido en el poblado del Cauto Embarcadero el día 7 de Marzo de 1897, para que en el término de 30 días comparezcan ante dicho Juzgado á los efectos legales que procedan.

—Las acciones de la Sociedad Agrícola de Manacor que el 15 del corriente á las dos de la tarde no hubieren pagado el dividendo pasivo que se les reclama, quedarán anuladas y de ningún valor.

—Entre la carga que trajo esta mañana el vapor *Unión* cuéntanse 190 cabezas de ganado lanar, destinadas al abastecimiento de carnes de esta capital.

—A la hora de itinerario zarpó anclas esta tarde el vapor *Lulio* para Barcelona con la balije, pasaje y carga.

—A las dos se repartió esta tarde la correspondencia de Ibiza y Valencia llegada á Palma en el vapor *Unión*.

—Hemos admirado en los escaparates de los señores Pons y Bonet un hermoso busto en barro representando á Beethoven, original del diacreto y joven escultor D. Miguel Frau.

—Hallándose aún en circulación algunos bonos de la emisión de 1869 y 1870 y varios cupones de estos valores que no han sido presentados al cobro, el Sr. Alcalde, de acuerdo con el Ayuntamiento, invita á los tenedores á la cancelación de sus créditos respectivos antes del día 1.º de Julio próximo, puesto que de lo contrario se declararán caducos y prescrito todo derecho.

—El domingo debuta en la plaza de toros la compañía gimnástica que dirige el Sr. Caprani, compuesta, según tenemos entendido de artistas, algunos de ellos notabilísimos, á pesar de lo cual costará la entrada un real de vellón. Auguramos un lleno.

—Se ha concedido autorización para navegar por las costas de España, Ultramar y Extranjero á los soldados de la Escala de reserva número 1, Gabriel Pol Gual y Juan Mercadal Ordinas.

—Ayer juró el cargo de magistrado suplente de la Audiencia nuestro queridísimo amigo el excelentísimo Sr. D. Pedro Ripoll.

—Ha sido remitido al Ministerio de la Gobernación el plano de la casa Brondo, en la que trátase de instalar las oficinas de este Gobierno de Provincia y las de Telégrafos.

—Un marinero se cayó ayer en el muelle desde lo alto de un palo sobre la cubierta del buque en que trabajaba, causándose algunas contusiones de gravedad.

—La guardia civil del puesto de Santanyí notifica haber comunicado al alcalde de aquella villa que los ganados del predio *Son Darús* de aquel término municipal, se hallan atacados de sarna, habiéndose tomado las debidas precauciones para evitar el contagio.

—Sobre la una de la tarde de ayer se declaró un incendio en la casa número 1 de la calle de Ferrá en la villa de Santa Margarita, quemándose unos 600 kilogramos de paja juntamente con el pajar.

El oportuno auxilio de algunos vecinos y de la Guardia civil evitó tuviera el siniestro desagradables consecuencias.

—La locomóvil de artillería transportaba ayer tarde efectos de guerra desde el fuerte de San Pedro á la nueva batería del *Coll d'en Rebassa*.

Telegramas

De los corresponsales de *El Liberal*

Frasuelo grave.—Una detención
Madrid 4, 11'30 m.

El exmatador de toros Frasuelo hallase gravísimo; se desconía de su salvación.

La policía ha detenido á un italiano que creése está loco, que hace unos días venía rondando el domicilio del Sr. Sagasta, á quien ayer amenazó de muerte.

Comentarios.—Cabecilla muerto.—La comisión yankee.

Madrid 4, 11'30 m:

Es objeto de muchos comentarios el hecho de que los yankees utilicen buques de guerra para enviar socorros á los reoconcentrados.

Se ha confirmado oficialmente la muerte del cabecilla Ducassi.

Dícese que la comieión técnica yankee atribuye á la combustión espontánea del carbón la catástrofe ocurrida á bordo del acorazado *Maine*.

Negativa

Madrid 4, 11 m.

El Sr. Ministro de Marina ha negado háyase aplazado la salida para la Habana de la escuadrilla de torpederos.

Dicha escuadrilla, ha dicho el ministro, zarpará con rumbo á la Gran Antilla, tan luego abonanze el tiempo.

Pérez.

Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA
San Eusebio y compañeros mártires
CUARENTA HORAS

En las Capuchinas, continuarán las Cuarenta Horas dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús y en sufragio de una difunta: exposición á las seis de la mañana. A las nueve y media la misa mayor. Por la tarde á las seis y media el ejercicio del Delfico Corazón y la reserva.

CULTOS

En San Nicolás, San Jaime, y San Francisco, al anochecer, el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

En la Merced, á las siete misa solemne propia de la Virgen su Titular con aplicación de muchas indulgencias.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Eulalia, á la Virgen de la Piedad.

Aviso

Juana Gayá, ofrece sus servicios al público en general, para curar huesos rotos y dislocados. La visita gratis.

Ronda de Poniente, 75. (Arrabal).

Imp. de B. Rotger

La medicación sulfurosa á domicilio

PORLAS

Gotas-madres sulfurosas de Bar

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, inhalación, baños sulfurosos, etc.—Curan: herpes escrófulas, enfermedades de la piel, etc. en pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 3 pesetas. Farmacia de Ignacio Forteza Aguiló, calle de la Bolsería.

Alumbrado instantáneo

con Gas ACETILENO

En el campo, en las casas de y en cualquier lugar

Patentes BOFILL - Ingeniero Industrial

Sindicato, 141-1.-Palma

Gran número de aparatos que funcionan diariamente, han demostrado ser los únicos que ofrecen seguridad completa y libres de Accidentes desgraciados como ocurren en los demás sistemas conocidos.

Únicos patentados Inexplosibles y Automáticos produciendo gas el segundo gasógeno cuando se ha consumido el carburo del primero, sin tener que cuidarse del aparato.

Luz -mucho más barato que con Petróleo y con Gas.

Son los mejores, más baratos, más sólidos y de más fácil manejo y al alcance de cualquier persona.—Instalaciones de Alumbrado para poblaciones.

En Palma: Odón Colón, 9—Matadero, 22—Pelaires, 10

CALENDARIO Americano

PARA 1898

Desde un real hasta cuatro los encontrarán en la calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

También hay tacos ó bloks á 20 céntimos e peseta uno.

Calendario ZARAGOZANO para el año 1898 Se vende en la tienda de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Venta Se venden dos casas de recreo una del Moliar y otra en la calle de Antich, darán razon en este centro

ESTÓMAGO É INTESTINOS ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS se curan siempre con el ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Obras de venta En la librería de Rotger Palacio 4, frente la Diputación Provincial. Fisiología de la Timba y Tratado completo da á combatir en los jóvenes este funesto vicio, dos reales.

En Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. V. y Literas.

VIDES AMERICANAS

PROCEDENTES DE LOS GRANDES VIVEROS DE FRANCIA

MR. EURYALE RESEQUIER INGENIERO AGRONOMO

Barbados y estacas de las variedades más recomendadas de Porta ingertos como on Rupestris de Lot-Rupestris Martin—Riparia Grand Glabre—Riparia Gloria de Montpellier, etc., etc.

BERLANDIERIS DE SFLÉCCION ORIGINARIAS DE TEXAS

DE INDISCUTIBLES RESULTADOS EN TERRENOS MUY CALCÁREOS Y EMPOBRECIDOS Para informes que garantizan la fecundidad de estos viveros... Para los pedidos y nota de precios dirigirse á su representante en las Palmas, D. José Teódo Agente sul de Francia en Felanitx.

SEGURO EL GRAN PURIFICADOR INEFALIBLE AGRADABLE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES EFICAZ

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Ungüento PARA TODA CLASE DE Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECIFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS TRANQUILIZA

DESCUIDAR LA HIGIENE, ES SUICIDARSE PAPEL DE ARMENIA ANTISEPTICO PODEROSO COMO PERFUME AGRADABLE NO TIENE RIVAL. Microbicida por excelencia, preserva de los contagios epidémicos, como viruela, etc. Destruye los microbios de que está impregnado el aire, y ahuyenta polillas, mosquitos, etc. etc. LOS MÉDICOS RECOMIENDAN SU USO, PARA PURIFICAR EL AIRE EN LAS HABITACIONES DE LOS ENFERMOS. PÍDASE EN FARMACIAS, DROGUERÍAS Y PERFUMERÍAS. Por mayor: Costas y C.ª—Barcelona

Línea de Vapores Trasatlánticos

de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos



Saldrá el 30 de Marzo directamente de este puerto el vapor MIGUEL M. PINILLOS

para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans con trasbordo en la Habana para Nueva York.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía, señores

Martinez y Planas, Banqueros y Comerciantes—San Juan, 20, Palma Gran listras sobre todos los puertos de España y principales del Extranjero.—Aseguren de riesgos marítimos y incendios á cuenta de la Gran Compañía UNION COMERCIAL DE LONDRES.

Centro administrativo

establecido en Madrid, bajo la dirección del Agente de Negocios D. José María Alcalde, Abogado consultor, D. José Vignote y Vunderlich.—Procuradores: D. Felipe Garriz y León y D. José Arana y González.

NEGOCIOS A QUE SE DEDICA ESTE CENTRO

- 1.º Expedientes de pensiones de viudedad y orfandad, tanto en el ramo de Guerra y Marina, como de los departamentos civiles, y cobro de sus atrasos.
2.º Expedientes sobre pago y devolución de cantidades ante la Dirección General de la Deuda y de la de Propiedades y Derechos del Estado y demás centros de Hacienda.
3.º ABONARES DE CUBA, PUERTO RICO Y FILIPINAS; se compran y gestionan su cobro.
4.º Subastas, tasaciones, contratos, etc., etc.—Se asiste á ellos en nombre y representación de los interesados.
5.º Redención de toda clase de censos y entrega de expedientes y documentos en las oficinas correspondientes.
6.º PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES; se facilitan desde CINCO MIL PESETAS en adelante sobre fincas rústicas y urbanas libres de todo gravamen.
7.º Saca de Reales títulos, cédulas, certificados de última voluntad y legalización de toda clase de documentos.
8.º Fianzas; se imponen y cancelan en los centros correspondientes.
9.º Representaciones de Ayuntamientos y toda clase de corporaciones.
10.º Cumplimiento y diligenciado de exhortes, tanto de la Península como de Ultramar.
11.º PATENTES DE INVENCION; marcas de fábrica, inscripciones en el Registro de la propiedad literaria, cobro de depósitos y sus intereses, ya sean en concepto de fianza, ya de láminas ó inscripciones.
12.º BOLSA; compra y venta de valores del Estado y Sociedades de crédito, cobro y negociación de cupones.
13.º Renovación ó cange de cualquier clase de valores y expedientes de extravío de los mismos.
14.º Cobro de letras, libranzas y pagarés.
15.º Representación y gestión de toda clase de asuntos, así en los tribunales ordinarios, como en los eclesiásticos y administrativos.
Los soldados que perteneciendo AL EJERCITO DE ULTRAMAR, mueren en activo servicio, tienen sus PADRES, ESPOSA E HIJOS, derecho al disfrute de una PENSION VITALICIA de 182 pesetas anuales si fallecen en acción de guerra, á consecuencia de heridas, fiebre amarilla ó vómito. Este Centro se encarga de poner á los interesados en posesión de sus pensiones.
Se admiten suscripciones por anualidades, mediante el pago de una cantidad convencional, de Diputaciones, Municipios y demás centros y corporaciones; fábricas, Sociedades, etc., etc. Esta suscripción les dá derecho á utilizar los servicios de esta casa durante el año, siendo de cuenta del suscriptor los gastos que puecan ocurrirle en virtud de ellos, tales como el de anticiparse sumas justificadas para el pago de derechos establecidos por las leyes vigentes.
La actividad y moralidad, de antiguo probadas por este Centro en la tramitación de todos los negocios á su gestión encomendados, son la más segura garantía para cuantas personas le honren con su confianza.

Delegado exclusivo para Baleares: D. Gabriel Magraner, Abogado.—San Jaime, 7-2.